



CIRCULAR 2/19 :PAREJA PEDAGÓGICA

“Dos docentes significan dos lenguajes, dos estrategias, tal vez, dos metodologías. Dos relaciones posiblemente distintas. Dos diálogos, dos enfoques, dos estímulos, dos apreciaciones de procedencia desigual. Dos presencias que permitirán al estudiante ganar en vivencias que le ensancharán el mundo. Su mundo. (...) En síntesis, una lengua más rica, más libre, más suelta, más plena, al servicio de los estudiantes.” (Cabrera 1988)

Consideramos oportuno aportar algunas recomendaciones y fundamentos teóricos para las prácticas educativas en pareja pedagógica, sabiendo que varias instituciones contemplan, en algunas propuestas, este tipo de modalidad entre docentes del mismo turno y con diferentes grupos a cargo.

Puede también ser una opción a sugerir en aquellos casos en los que docentes con ubicaciones transitorias no tengan posibilidad de asignación de grupo a cargo, al no contar la región con vacancia. Para estos casos es una buena alternativa pensar en el trabajo en pareja pedagógica potenciando las experiencias de enseñanza y el desarrollo profesional, así como los aprendizajes de los niños.

Cabe destacar que es necesario que los docentes en pareja pedagógica cuenten con el acompañamiento y asesoramiento tanto de los Supervisores como de los Equipos Directivos.

El monitoreo de la propuesta y la evaluación permanente de la misma son componentes fundamentales para poder realizar ajustes que enriquezcan la misma.

A tal efecto, la presente circular brinda orientaciones sobre el trabajo en pareja pedagógica y sobre la documentación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La pareja educativa, según Hoyuelos (2004b, p. 4) consiste en que dos personas con la misma categoría profesional, igual calendario, con las mismas funciones e idéntico sueldo compartan, sin divisiones nominales, un único grupo de niños, durante la jornada laboral. Dos profesionales que se reparten la responsabilidad de la relación con los estudiantes, con las familias y que tienen el mismo poder de decisión. Es decir, dos profesionales de la enseñanza trabajando en igualdad de condiciones y responsabilidades en relación a un mismo grupo de niños y sus familias; realizando un trabajo colaborativo, compartido, cooperativo, conjunto, y bien organizado.

Algunos materiales elaborados para apoyo a la conformación de la Pareja Pedagógica definen la pareja educativa como el trabajo en equipo que realizan dos docentes sobre el abordaje pedagógico y didáctico en relación a un grupo de estudiantes. Desde el momento de la planificación, puesta en acción o en ejecución, elaboración de materiales y momentos de reflexión, como así también el planteamiento y elaboración de intervenciones compartidas.

Por lo tanto, la idea de pareja pedagógica alude a un trabajo en equipo y en cooperación con el otro, llegando a acuerdos sobre las estrategias de enseñanza y los métodos que se utilizarán con el grupo de estudiantes, en función de los objetivos de aprendizaje que desean lograr.

Esta práctica educativa tiene como potencialidad el trabajo colaborativo, teniendo en cuenta las individualidades que aportan cada uno de los maestros a la pareja pedagógica y al grupo de niños; cada docente brinda sus capacidades, cualidades personales, ideas, metodologías, recursos.



Los niños, sujeto de derecho, activos y protagonistas de las situaciones de aprendizaje, se expresan de múltiples maneras dando lugar a la existencia de una pluralidad de lenguajes. En el trabajo en pareja pedagógica esta pluralidad puede abordarse con un colega que está ahí como otro que mira y acompaña. Cuando el maestro está acompañado en el aula, se amplían sus posibilidades de registro y consideración sobre las necesidades de ayuda a los niños y las configuraciones didácticas para los mismos.

¿Cómo se organiza el aula para el trabajo en pareja pedagógica?

Para empezar a trabajar en pareja pedagógica ambos maestros tienen que estar dispuestos a la nueva experiencia que van a compartir; además, es necesario que la pareja tenga una buena coordinación y comunicación sobre la práctica educativa en todo momento (Teixidó y Groc, 2008).

El trabajo en pareja pedagógica conlleva organizar y planificar los espacios y los tiempos de forma distinta a como lo hace un solo maestro responsable del aula. Con el trabajo de dos docentes se rompen con las estructuras y las rutinas de la enseñanza tradicionales.

Esta forma de organización del aula requiere de coordinación y realización de acuerdos entre los miembros de la pareja.

El modelo organizativo de pareja educativa se basa en la investigación-acción desde su planificación hasta su análisis; por lo tanto, es importante que ambos profesionales se involucren en su tarea para observar, analizar, y mejorar, reflexionando, en y sobre las acciones que realizan, para transformarlas positivamente.

Ambos maestros necesitan estar preparados para una revisión continua sobre la implementación de este modelo organizativo, analizando cada una de las acciones y modificando aquello que sea necesario, para adaptarlo a las necesidades del aula.

“La pareja educativa tiene que asumir un rol de mediación, proponiendo intercambios mesurados de saberes y de competencias. También poner de relieve los significados que aparecen y solicitar la participación de todos los niños además de preservar, en la medida de lo posible, la neutralidad en el curso de los procesos de las ideas y de las prácticas de los niños, convencidos de que estos tienen recursos para llegar más lejos de lo que se piensa. Y hacer lo posible por ayudarlos a expresar mejor las ideas (...) así como asegurarse de que cada proyecto ha cumplido los objetivos de ayudar al desarrollo de su personalidad”. (Malaguzzi, 2006: 46)

Dos maestros dentro de un aula, son dos personas diferentes que aportan las particularidades de cada uno, tanto a nivel profesional, como personal (Caporossi, 2011).

Podemos decir entonces, que para llevar adelante esta práctica educativa será necesario:

- Predisposición para construir un proyecto de trabajo compartido.
- Superar dificultades para lograr acuerdos que acomoden la idea de paridad profesional e igualdades jerárquicas.
- Permitir que las diferencias puedan ser expresadas, hacer posible el logro de acuerdos y nutrirse a través del intercambio y la comparación de ideas.
- Abrirse a la crítica, disponerse positivamente a las consideraciones del otro, aprender a realizar apreciaciones y estimaciones sobre el trabajo del otro profesional, y distinguir éste de las críticas personales.



- Establecer una comunicación fluida y clara entre pares.
- Despojarse de competencia de saberes.
- Respetar y valorar el trabajo del otro. Aprender del hacer del otro.
- Tener propósitos en común.
- Practicar la escucha atenta."Si reconocemos que los niños son activos protagonistas en la construcción del conocimiento, entonces el verbo más importante en la práctica educativa no sería hablar, sino escuchar. Escuchar, significa estar abierto a lo que otros tienen que decir, escuchar sus cien lenguajes, con todos nuestros sentidos". (Rinaldi, 2006: 14)
- Eliminar hábitos individuales.
- Tener apertura al cambio.
- Saber resolver los conflictos de manera conjunta.

La pareja educativa debe ser un ejemplo para los alumnos de cómo trabajar con el otro.

Fortalezas de la práctica de éste enfoque pedagógico

- Promueve una práctica eficaz en la enseñanza colaborativa.
- Favorece la atención a la diversidad y así, la posibilidad de poner mayor énfasis en el aprendizaje de los estudiantes y de profundizar en el establecimiento de relaciones interpersonales.
- Fortalece al grupo, con la intervención conjunta de quienes pueden llevar a cabo tareas idénticas o complementarias en función de la situación.
- Posibilita la alternancia de roles: enseñante- observador/documentador.
- Permite pensar junto a otro par distintas modalidades de intervención, facilitando la reflexión sobre la tarea.
- Fomenta la autoevaluación, el intercambio de ideas y opiniones y la programación de la enseñanza compartida.
- Proporciona la visibilidad y el alojamiento del otro con su singularidad. El quehacer de a dos permite escuchar el relato de lo que sucede en el aula desde otra voz.
- El enriquecimiento académico y pedagógico mutuo, devoluciones y críticas que ayuden al perfeccionamiento
- La interacción de voces intenta promover la abstracción de lo que se hace, para poder revisarlo.
- La posibilidad de revisar la escena con otro nos da lugar a las preguntas de qué se hace ante lo adverso, de entramarnos y permitirnos superar los retos poniendo en común y tendiendo puentes para tramitar las mejores maneras de seguir enseñando.
- El desarrollo paralelo de actividades con sub-grupos que se reúnen en un momento y de un modo pautado previamente.
- La mutua evaluación en un plano no jerárquico ni impuesto, sino la evaluación espontánea y frontal de la experiencia compartida.
- La posibilidad del trabajo en pequeños grupos: el que fortalece las relaciones, enriquece la comunicación, amplía la participación y permite conocer en profundidad las individualidades.



¿En qué argumentos se sustenta este principio pedagógico

“[...] Se presenta como una modalidad docente innovadora, como una fórmula organizativa que contribuye a atender a la diversidad en un marco de inclusividad y, por tanto, como un factor de mejora de los resultados escolares”.^[1]¹

Las razones que sustentan la opción de dos maestros trabajando juntos dentro de una sala pueden responder a tres esferas:

- La mejora del aprendizaje.
- El crecimiento profesional de los maestros.
- La organización áulica

Depara la oportunidad de identificar y contrarrestar un conjunto de aspectos indispensables para afrontar la tarea de una forma compartida.

Surgirán planteos como: ¿qué haremos?, lo que llevará a la pareja a compartir y contrastar conocimientos, tanto referidos a los contenidos curriculares; como a las características de los estudiantes, de las familias, de las particularidades de la escuela- comunidad.

Luego se preguntarán ¿cómo lo haremos? Lo que implicará debatir sobre la metodología de trabajo: compartir lecturas, buscar información, trabajar en equipo, etc.

Un aspecto muy importante serán las intervenciones en la sala, ¿cuál será el ambiente de trabajo que se pretenderá impulsar? : organización de los tiempos, de los espacios, los agrupamientos, inicio y cierre de la jornada, planteo de las actividades, la observación, registro y documentación del proceso de enseñanza y aprendizaje, comunicación de los resultados.

Implicancias del trabajo en pareja

Optar por el trabajo colaborativo de dos profesionales en el aula contempla definir y decidir de manera conjunta todo lo que refiere a la práctica de enseñanza, pero también exige haber establecido previamente cuáles serán las responsabilidades que asumirá cada uno en aspectos como:

- La programación, planificación de la enseñanza y la evaluación de la misma: tarea de la que participan ambos de maneja conjunta.
- El diseño de propuestas didácticas, que hagan visible el pensamiento y el conocimiento de los niños.
- Las actividades cotidianas: planteo de las mismas y su organización.
- El orden y cuidado de los espacios.
- La construcción de escenarios de aprendizaje que estimulen la curiosidad, la motivación y la creatividad.
- La preparación y diseño de ambientes estéticos, motivadores que favorezcan la libre expresión y el desarrollo de una propuesta integral.
- La dedicación en la selección y preparación de los objetos y materiales, que permitan ilimitadas posibilidades.
- La formas de intervenir y acompañar a los alumnos en el desarrollo de las propuestas.
- La observación minuciosa de experiencias y registro del proceso de enseñanza y

¹ Joan Teixidó Saballs y GROC (2008) ¿Desdoblar? o ¿Dos docentes en el aula? (Pág.2)



- aprendizaje.
- La documentación (por medio de notas, interpretaciones, fotos, videos).
- Las acciones realizadas, para comunicar y realizar un análisis continuo de la calidad de las propuestas educativas y sociales.
- Canales de información y comunicación a las familias.
- Intercambio con el equipo docente y directivo.

La documentación de los procesos

La documentación de los procesos observados es uno de los fines fundamentales del trabajo de la pareja educativa. Hace visible la actividad, permite reflexionar sobre ella, mejorar el trabajo cada día, y principalmente conocer cómo piensan y sienten los niños.

La Documentación es“(...) Dejar constancia estética y narrada de forma visual, audiovisual o escrita de un trabajo realizado, (...) Es una manera ética, estética y política de pensar la educación y, sobre todo, de reflexionar sobre las extraordinarias capacidades de los niños y niñas para evitar que pasen desapercibidas en nuestra cultura” (Hoyuelos A.). Ética, desde el respeto, escucha y valoración de las manifestaciones de la infancia y estética, para comunicar y organizar adecuadamente las imágenes y los registros.

Las imágenes, fotografías, escritos, diálogo entre los niños, meta-interpretaciones, se unen como los parches de un *Patchwork*, con paciencia y dedicación en un proyecto conjunto, que tiene la intención de compartir y hacer visible la narrativa del proceso de aprendizaje de los niños. Una vez expuesto, otros actores aportan enriqueciendo el proceso de documentación, al brindarles la oportunidad de valorar lo que acontece en la escuela y saber cómo evolucionan sus hijos. *“Construyendo de esta manera una escuela con cultura e identidad propia” (Civarolo, M.)*

La documentación tiene varias funciones, entre éstas: hacer conscientes a las familias de las experiencias de sus niños; permitir a los maestros entender a los niños mejor y evaluar su propio trabajo, así como promover su crecimiento profesional; facilitar la comunicación y cambio de ideas entre educadores; hacer conscientes a los niños de que su esfuerzo es apreciado y para crear un archivo que traza la historia de la escuela y el placer de aprender por muchos niños y sus maestros.

Bibliografía

- Civarolo, M. M. y Pérez Andrada, M. (2017). Clase Nro: 3 Trazando rumbos: La visibilidad de la infancia. Módulo de actualización: Enfoques pedagógicos que renovaron la educación infantil. El enfoque de Reggio Emilia. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Civarolo, M. M. (2013). (Desde) detrás del documentador. Revista Infancia. Educar 0 a 6 años. Núm. 141, Septiembre. Barcelona: Rosa Sensat, Barcelona.
- Civarolo, M.M. y Pérez Andrada M. (2013). 1+1= Pareja educativa. Revista Nodos y Nudos. Vol. 4, Núm. 34. Bogotá.
- Hoyuelos Planillo, A. (2012). Las imágenes fotográficas como documentación narrativa. Revista Infancia. Educar 0 a 6 años. Núm. 133, p. 4-11. Barcelona: Rosa Sensat, Barcelona.
- Hoyuelos, A. (2007). Documentación como narración y argumentación. Revista Aula de Infantil. Núm. 39. Barcelona. Versión electrónica:
<http://caps.educacion.navarra.es/infantil/attachments/article/112/documentacion-como->

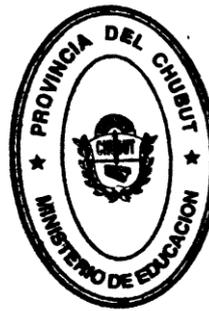


[narración-y-argumentación.pdf](#)

- Joan Teixidó Saballs y GROG (2008) ¿Desdoblar? o ¿Dos docentes en el aula?
- Lizarriturri, S.G y Civarolo M. M. (Comp) (2016). Relatos de investigación y experiencias docentes. GIDED. Universidad de Villa Maria

Recursos

- Carla Rinaldi on Documentation (2012) <https://www.youtube.com/watch?v=hUVi-fLc0zA>
- Sitio de Chema Madoz <http://www.chemamadoz.com/>
- Relatos de investigacio y experiencias docentes disponible en <http://gided.unvm.edu.ar/wp-content/uploads/2016/11/LIBROS-relatos-de-investigacion-y-experiencias-docentes-1.pdf>



Gabriela Favarotto
Prof. Gabriela Favarotto
A/C Dirección Gral. de Educ. Inicial
Ministerio de Educación